

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 23 de Julio de 1890.

## LA JUNTA GESTORA.

Necesitaba Almería que una serie de individuos activos e inteligentes se reunieran para velar por sus legítimos intereses, con tanto mayor celo, cuanto más abandonados estaban; necesitaba que de ella formaran parte todo lo que representaba algún elemento de vida; la propiedad, la banca, el comercio, la enseñanza, la prensa, las letras; aspiraban a que estas representaciones unidas, tuviesen un solo pensamiento regenerador y tan magna empresa se consiguió al fin con la creación de la Junta Gestora, a la que tantos beneficios debemos.

¿Cómo nació la Junta Gestora?

Por una gran catástrofe.

Bullían en la atmósfera los gérmenes que aconsejaban su constitución; en la inteligencia de todos estaba una idea tan salvadora, y sin embargo no se hubiera determinado, ó hubiera llegado a ser un hecho mucho más tarde, si la inundación de Septiembre de 1888, con todo su terrible séquito de consecuencias, no dejara improductivas un crecido número de fincas rústicas y pérdida una considerable riqueza.

Entonces la opinión pública, justamente alarmada por semejantes desdichas, creyendo llegado el momento de emprender una enérgica campaña regeneradora, señalaba al Ateneo y Centro Mercantil, en cuyo seno se encontraban todos los elementos más valiosos de la provincia, como la palanca más poderosa para levantar el enorme peso que la desgracia amontonaba paulatinamente sobre nosotros.

Y el Ateneo y Centro Mercantil acudió a su llamamiento.

Un individuo de su seno redactó un programa, en que se compendian todas las aspiraciones de Almería.

Y ese programa tan heterogéneo, como que abrazaba así el ferrocarril de Linares, como el dique de Levante; tanto la condonación de las contribuciones, como el encauzamiento del río; así la repoblación de los montes, como el desagüe de Sierra-Almagrera; triunfó en su parte más esencial y fué a los altos poderes a formar parte del sinnúmero de reclamaciones de todas las provincias españolas sometidas a su tutela.

Pero era necesario que alguien velase con decidido empeño, porque tan importante escrito no rodara por el Ministerio, cubierto de polvo; se imponía que no quedase reducido a letra muerta y la Junta Gestora, representación genuina de todos los intereses, vino a llenar aquel importante fin.

Componían esta Junta personas todas de significación conocida dentro de la localidad y que por su posición independiente unos, por su representación local otros y por su amor todos al país donde han nacido, son una garantía del decidido desinterés con que habían de velar por la causa que se les confiaba.

Y a fuer de agradecidos debemos confesar paladinamente que han desempeñado de un modo tan brillante su misión, que a la Junta Gestora se deben en gran parte nuestros regocijos y venturas del presente; nuestro soñado engrandecimiento en lo porvenir.

¿Quién levantó, sinó, el espíritu público en aquellos azarosos días de Septiembre de 1888? ¿Quién provocó los meetings, ora para atender los sentimientos de un pueblo, ora para escuchar los remedios que proponía, ora para protestar enérgicamente contra los acuerdos anti-patrióticos de ciertas Corporaciones? ¿Quién mandó a Madrid la Comisión gestora del ferrocarril, de la que es fruto la subasta de 18 de Mayo de 1889 y la reciente inauguración de las obras? ¿Quién ha inspirado los trasportes de entusiasmo, de que los almerienses, pacíficos de suyo, han estado poseídos?

Confesemos que los sucesos del año 1888 fueron una gran desventura, pero algo ó casi todo tenemos que agradecerles, si con su triste pesadumbre nos infundieron nuevos ánimos para el combate, relegando al olvido aquella proverbial apatía que ha mucho tiempo sirve para hacer la silueta de todo hijo de Almería.

El ferrocarril, que ahora confiadamente esperamos, se debe en parte, como hemos dicho, a la Junta Gestora. De no haber ella intervenido tan oportunamente ¡quién sabe el *via crucis* que aún habríamos de recorrer!

¿Por qué en la hora de la victoria, los que batallaron al frente de esa benemérita Junta han sido olvidados? ¿Por qué no han sonado para nada desde ese momento sus nombres, unidos al de la Corporación de que formaban parte? ¿Por qué a tanto esfuerzo ha sucedido preterición tanta?

Cosa es esta que no podemos profundizar. Después de todo, los que rindiendo ferviente culto a su madre patria le han dedicado todas sus energías, en la propia conciencia tendrán la satisfacción del triunfo; que nunca es más legítimo un sentimiento, ni más merecedor de general respeto, que cuando participa de todos los embates de la lucha, sin disfrutar de uno solo de los trofeos de la victoria.

Nosotros saludamos cariñosamente a todos y cada uno de los individuos que componen la Junta Gestora por su campaña en pró de los intereses de Almería y esperamos encontrarlos

siempre dispuestos en la misma levantada actitud, si por acaso en el porvenir de nuestra amada patria se abrieran de nuevo horizontes menos despejados de los que afortunadamente ahora disfrutamos.

## ALMERIA Y LA PRENSA.

La prensa de provincias viene ocupándose de la inauguración de las obras del ferrocarril de Linares y dedican a Almería y a la prensa local frases cariñosas y artículos entusiastas que agridamos en el alma a los colegas.

Entre ellos *La Paz de Murcia* publica el siguiente suelto:

«Nuestra hermana la provincia de Almería está hoy llena de satisfacciones con la inauguración de las obras de su ferrocarril directo, que le ha de sacar del ostracismo en que venía olvidada y ha de hacerla entrar en relaciones y comunicación con todo el viejo mundo.

Así como cuando sus penas y el olvido en que se le tenía los sentimientos como si fuera el nuestro, así hoy nos alegramos sus gratas esperanzas y la felicitamos cordialmente por la realización de lo que tantos desvelos, súplicas y trabajos le ha costado.

La prensa de Almería esperamos acoja estos plácemes como dictados por el sincero cariño que siempre hemos profesado a su capital y provincia.»

Añade *El Levante de Garrucha*:

«El día 16 se han inaugurado los trabajos del ferrocarril de Linares a Almería.

Con tan justo motivo ha reinado estos días en nuestra capital de provincia gran júbilo y alegría, de la que participamos en el fondo de nuestra alma todos los que nos interesamos por el desenvolvimiento y resurrección de este abatido país.

¡Quiera el Cielo que todas las obras proyectadas en beneficio de la provincia reciban pronto este primer impulso para su realización!»

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* publica la siguiente notable carta de su ilustrado redactor-corresponsal Sr. Urrecha:

«Ayer, hoy y mañana. Cuando salimos de Málaga a bordo del *Carolina*, movidos por el azul Mediterráneo, tan prodigiosamente cantado por Castelar, vimos blanquear a la izquierda, y entre los últimos vapores de la noche, las cumbres alivas de la Alpujarra, a cuyo pie extiende Almería su blanco caserío, comparamos involuntariamente dos épocas ljanas y distintas: una ya casi olvidada entre las brumas de la historia, y otra que ahora comienza a dibujar sus primeros perfiles entre las claridades deseadas de lo porvenir.

Allí, en aquellas asperezas selváticas, en aquellas alturas eternamente cubiertas de nieves, se refugió la pobre y vencida raza árabe, llevando con su derrota el genio de su civilización, y con las tristezas del despojado el espíritu de la rebeldía, que había de hacer explosión más tarde llenando la Alpujarra de luchas y sangre y condenando a los moriscos a repasar el Estrecho para ocultar en la originaria África la degeneración de una raza inteligente, valiente y laboriosa.

Desde entonces acá, muchas veces el sol, que enciende sus lumbres por detrás de Sierra Almagrera, ha alumbrado la tumba ignorada que para el desventurado Muley Hacén labró la piedad de sus descendientes en escondido lugar nunca hallado. Han corrido los siglos puliendo las asperezas de la barbarie y abriendo a los hombres nuevos rumbos, pero ciertamente Almería ha podido creerse hasta hoy tan desheredada como en los tiempos del feudo de los Abderramanes y los Nazaritas. Aparte de los naturales cambios en el modo de ser de aquellos a estos tiempos, Almería es hoy, en cuanto a emparejar con los pueblos que marchan con el siglo, tan mora y tan pobre como en el siglo XVI, era para los expulsados moriscos de Granada.

El ayer fué, pues, triste para Almería.

No es más alegre el presente. Almería se halla en la lamentable situación del millonario a quien dejasen con sus riquezas en una isla inaccesible y desierta: se moriría de hambre, como, si no muere, languidece esta desventurada provincia, olvidada de todos los gobiernos.

Tiene Almería que resolver tres problemas igualmente rodeados de dificultades:

El ferrocarril.

El desagüe de Sierra Almagrera.

La emigración.

Con el mejor deseo de acierto he procurado indagar cuáles fueran las necesidades de este pueblo sufrido y trabajador, y a cuantos he preguntado me han dicho lo mismo:

«El ferrocarril que se nos lleve esta riqueza que no podemos explotar; el desagüe que nos permita llegar a las entrañas de la tierra y arrancarla su plata, y como consecuencia, la disminución de la emigración que nos aniquila en provecho de Argelia.

A poco que se profundice en la solución de estos tres problemas, aquí, sobre el terreno y oyendo las resignadas quejas de estas gentes, se ve marcarse enérgicamente la necesidad del pronto remedio.

En esa histórica y arisca Alpujarra duermen riquezas que nadie recoge porque no hay modo de llevarlas a parte alguna, riquezas en el reino vegetal y mineral que apenas pueden recorrer el término de la provincia, y que una vez terminado el ferrocarril tienen seguro mercado en Francia ó Inglaterra. Este problema ha sido inacabable durante veinte años, y ayer ha empezado a resolverse con la inauguración de las obras entre la natural y delirante alegría de este pueblo.

El desagüe de Sierra Almagrera es el otro problema. Sierra Almagrera guarda en su seno minas de plata y galena argentífera anegadas por corrientes subterráneas. Hasta que un ministro de iniciati-

vas enérgicas no logró una ley de desagüe, Sierra Almagrera siguió con sus miles de millones en el agua. La Ley se ha hecho, los capitales para formar una Compañía desaguadora están dispuestos, pero falta que una rueda secundaria en la administración, el gobernador, reúna a los mineros y concierte un reglamento. Y como aquí los gobernadores tienen que ocuparse en los detalles de la política de capanario, la reunión se aplaza y Sierra Almagrera sigue guardando avara sus tesoros.

El tercer problema dejará de serlo y se resolverá por sí mismo cuando la locomora recorra la distancia de Linares a Almería, y cuando la inundación de Sierra Almagrera sea agotada y exija para la explotación los brazos que hoy van a buscar lejos de la patria el pan que la patria les niega.

Así pues, bien pensadas las razones quejas de esta provincia, convencido de que lo que pide es de vida ó muerte para ella, no debo negarme a la justa súplica de todos para dirigirme al poder central que tiene el deber de velar por ellos y decirle:

—¡Un poco de compasión para Almería!

El mañana empieza a brillar ahora y, sin embargo, tan larga ha sido la dolorosa experiencia de veinte años, que parece como aún cuesta desenganjar la desconfianza del fondo de los espíritus.

Ivo Bosch, un español emprendedor y patriota, comprendió que el deseado ferrocarril era un buen negocio que al propio tiempo satisfacía las justas aspiraciones de Almería; vió que era la salida natural de los plomos de Linares hacia el mar, y el camino más corto entre Francia y Argelia y ayudado por capitales extranjeros acudió a la subasta y obtuvo la concesión. El entusiasmo con que aquí ha sido recibido le habrá probado que si la empresa podía ser medio de legítimo lucro, la gratitud de esta gente era de buena ley.

Y que esta aspiración por el ferrocarril y el desagüe no es patrimonio de determinadas clases, prueba que en el mismo sentido se expresan todos, el acomodado y el humilde: aquél porque apenas puede hacer producir a su capital un interés ruinoso, éste porque a menos de cruzarse de brazos ante la fatalidad que le condena a forzosa holganza, ha de buscar en los abrasados arenales de África el trabajo pan de cada día. Otros pueblos han tenido también batallas por su ferrocarril, pero mas bien movidos por el legítimo deseo de acercarse a la civilización y vivir la vida moderna; Almería no, ahí está esa gallarda Alpujarra, tan encantadoramente descrita por Alarcón, guardando en su casi ignoradas gargantas productos que otros nos envidian y que aparecen como escondidos del activo comercio mediterráneo por el lomo gigantesco de la Contraviesa. Y en ella se limitan los descendientes de los Monifes a labrar raquíticas cosechas, porque de otro modo habrían de dejar pudrirse el exceso que generosamente daría esta tierra inagotable.

Parece llegado el día de que esto acabe; hora era ya, ciertamente, de que brillara en el cerrado horizonte del porvenir actual de Almería, y de ello nos felicitamos muy sinceramente, por bien de una provincia trabajadora, hospitalaria é inmerecidamente desventurada.

*El Imparcial* ha recibido en mi humilde persona tan grandes y expresivas muestras de simpatía y cariño de Almería toda, que sería ingratitud no consignar aquí la deuda por nosotros contraída.

Y particularmente, el que esto escribe, la ha contraído, y muy grande, con los Sres. D. Eustaquio de los Ríos Zarzosa, el hombre mas popular y querido de Almería, D. Fausto Romero y don Manuel Burgos, gobernador interino, sin olvidar los dignos representantes de la prensa de Almería, Jaén y Linares.

La compañía de ferrocarriles del Sur de España y muy particularmente los Sres. Ivo Bosch y Agustín R. Santamaría, en su nombre, han tenido para con nosotros atenciones delicadas que no olvidaremos nunca.»

F. Rhaurec.

## En Manresa.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Accediendo a la para mí muy honrosa petición que se me hace, voy sin pérdida de tiempo y sin digresiones de ningún género, a fin de poder alcanzar el correo, a poner al corriente a los lectores de su ilustrado diario, de los sucesos de que es teatro esta ciudad.

La cuestión obrera ya hace días que viene a ser la nota dominante en esta fabril é industrial comarca, y el segundo periodo en que ha entrado reviste mayor gravedad que el primero. Ha principiado una nueva huelga y esta amenaza ser vasta y general, pues mañana jueves van a declararse en tal situación los que componen la Asociación de todos los Artes y Oficios, secundando de esta manera a sus compañeros de trabajo, pertenecientes a las tres clases de vapor.

El deplorable incidente de la mañana del lunes, acaecido en una fábrica del vecino pueblecito de San Juan de Villatorrada y que ocasionó 4 heridos, uno de ellos según parece, de algún cuidado, se halla ya bajo la acción de la justicia. Custodiado por una pareja de la Guardia civil, hoy ha sido acompañado a esta para prestar declaración el sereno de la referida fábrica, que se supone con algunos individuos del Somatén, fueron los que dispararon sobre los obreros reunidos en los alrededores del edificio.

En previsión seguramente de lo que pudiera acontecer, el lunes llegaron a esta, en un tren especial, dos compañías del Batallón Cazadores de Barcelona, del cual se dice vendrá el resto y se ha reconcentrado la Guardia civil.

Los obreros parece se hallan excitados ante la actitud poco conciliadora de los fabricantes, así es, que se espera el día de mañana con alguna

precaución, pues la huelga por lo general, promete ser imponente. Hasta otra. Suyo, X. X.

## Crónica madrileña.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

¡Van poco a poco enseñando la oreja los conservadores!

Durante el periodo liberal, en el Circulo republicano progresista hubo muchas reuniones y hasta asambleas, sin que se le ocurriese disolverlas al gobierno liberal, convencido de que ellas solas se disolverían, como lo han venido a probar los hechos.

Ayer se celebró otra reunión en el citado casino, y a las primeras de cambio el delegado de la autoridad vino a decir: ¡A la calle todo el mundo y con efecto, se disolvió la reunión.

¿Se van convenciendo las gentes incautas de que aquello del liberalismo de la circular de Silvela era música celestial y armas al hombro?

Una cosa es predicar y otra dar trigo. Y con efecto: la predicación del partido conservador todo era trigo; pero emprendida todo es cizaña.

Si ahora, en época normal, así se manifiesta el liberalismo de los conservadores, puede calcularse lo que será el día en que las elecciones se verifiquen.

Hay que estar prevenidos, porque, quien sabe si habrá que ir a votar con trabuco.

El partido conservador no gana para disgustos y en las provincias todavía mas que en Madrid.

En San Sebastian, el gobernador propuesto por Romero y nombrado por Cánovas, ha sido recibido con frialdad glacial.

En Valencia, cada uno de los dos caciques aspira a gobernar el grupo conservador, y ni allí se entienden ni allí saben a lo que se han de atener.

Todas estas rencillas, unas latentes y otras manifiestas, se pondrán de relieve cuando— como digo anteriormente— se verifiquen las elecciones.

Entonces cada caballero cacique querrá que triunfen sus amigos, y para conseguirlo no perderán medio alguno. Vá a haber puños como mientes y vice-versa.

Porque de lo que tratan los conservadores— vayan ustedes sabiéndolo, por lo que pueda importarles— es de mangonear en las provincias y en los municipios. Eso de favorecer a tal ó cual individuo que dispone de tantos votos, es el «sumun» de la administración conservadora.

Y como a eso se tira, las próximas elecciones serán una merienda de negros.

De política no hay nada del día que sea interesante.

Peral, el insigne marino y su distinguido compañero Sr. Mercader, continúan siendo objeto de singulares y colectivas demostraciones de afecto.

Esta mañana se han retratado, pues cualquier prógimo que les habla lo primero que les pide es una fotografía.

Asistieron también hoy a otro banquete, en el que hubo muchos brindis, siendo muy celebrados los de los periodistas Sres. Briones y Ballesteros (D. Calixto) a quien felicitó el Sr. Peral.

Esta noche asistirán a una reunión y mañana a otro banquete.

Seguramente el martes saldrán de Madrid. ¡Ya tendrán gana de que les dejen en paz los admiradores!— M.

## Licencias.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer una real orden autorizando a los capitanes generales de la Península é islas Baleares, para conceder licencias, sin haber ni pan, a un número determinado de individuos de tropa de los cuerpos que guarnecen sus distritos, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, *sin que se resienta el servicio.*

Las clases y los individuos de tropa a quienes se conceda este beneficio, lo disfrutarán durante los meses de Agosto y Septiembre del año actual, verificarán su incorporación a banderas el 5 de Octubre siguiente, y sufragarán los gastos que les origine el viaje de ida a su hogar y regreso al cuerpo, a no ser que, por cualquier causa, se les ordenase la incorporación antes de la citada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.

No se comprende que pudiendo concederse estas licencias temporales, no se hayan dado aún las ilimitadas a muchos soldados que llevan más de dos años en las filas.

Nosotros, al menos, no alcanzamos la razon.

## Un detalle.

Al dar cuenta los periódicos de Madrid de la ejecución de Higinia Balaguer, publican el siguiente detalle curioso, que a la par revela la energía del ejecutor de la justicia que no consistió en acceder a la proposición que se le hizo: «El ejecutor de la justicia, que ingresó en la Cárcel al propio tiempo que era puesta la Higinia en capilla, quedó encerrado en la celda número 559 del piso bajo.

Francisco Zamora Castellanos, que así se nombra el verdugo, se mostró muy disgustado por el rigor con que se le trataba.

Por cierto que dicho individuo, delante de algunas personas, ha contado el siguiente extraño suceso, que él presenta con los mayores visos de verdad.

Según parece, se encontraba en una calle de Chamberí cuando se le aproximó un caballero, diciéndole, poco más ó menos, lo siguiente:

— Si quiere usted hacer un señalado favor, lo recompensaré espléndidamente. Todo se reduce á que al construir el tablado deje usted los pies derechos bastante flojos para que al subir Higinia pueda caer todo al suelo, así evitaremos que la maten.

Parece que el verdugo se negó á tal proposición y nos aventuramos á dar cuenta de este hecho porque fué referido en presencia de bastantes personas.

## HIGINIA BALAGUER.

Los periódicos de Madrid publican extensos detalles relativos al acto de la ejecución de la Higinia Balaguer y á sus últimas declaraciones, entre las que hallamos las siguientes que por ser en extremo interesantes nos parece oportuno reproducir:

### ¿Quiénes fueron sus cómplices?

Como el crimen de la calle de Fuencarral despertó tan profundamente la atención, no tanto por las circunstancias que le caracterizan, sino por los mil rumores que corrieron á raíz de su realización; y como todavía, se haya mantenido hasta última hora, la sospecha de la intervención de algunos hombres, y no sabemos qué poderosas influencias, era de supremo interés, recoger con esquisito cuidado cuanto pasara en los últimos momentos de Higinia Balaguer, y cuanto esta dijese delante del patíbulo.

### El fallo de los iguales.

Las presas de la Cárcel de Mujeres, entre las cuales contaba Higinia con grandes simpatías, estaban ayer por la mañana muy esperanzadas, en la creencia de que al fin indultarían á la reo, pero convencidas á última hora de que nada podía ya esperarse, se desataron en ira contra Dolores Avila.

—Hay que matar á esa bribona—decían unas.

—Ella es la asesina.  
— Debemos cortarla la cabeza.

Y así siguieron desahogando su ira en violentos improperios contra Dolores.

El director de la Cárcel, D. Carlos Lopez, y el subdirector, Sr. Bohan, consiguieron calmar los ánimos, trasladando la Dolores á otra prision.

Por la tarde, cuando vieron á dos celadoras amigas de la Higinia, recrudescieron los llantos y gritos de las presas, y preguntáronles detalles de los últimos momentos de la ajusticiada.

Puede decirse que durante todo el día de ayer no cesó la excitación entre las mujeres de la Cárcel, algunas de las cuales experimentaron accidentes nerviosos.

Entre tanto, Dolores Avila permanecía muy serena é indiferente en su encierro.

### Higinia habla.

Poco antes de las seis (de la mañana de ayer), Higinia se despertó echándose fuera de la cama. Después de reconciliarse con el capellán de la cárcel, Sr. Arnaez, D. Felipe Ducazcal la preguntó:

—¿Tienes algo que decir, Higinia?  
— Sí—contestó esta.— ¡Soy muy desgraciada! Dolores Avila me lleva al palo. Ella fué la autora del crimen y lo pago yo sola. Me ha engañado como á una paloma. Ella es más culpable que yo.... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Por qué soy tan desgraciada! ¡Qué suerte la de esa mujer! Yo, por salvar á unos inocentes, voy al patíbulo, y ella en cambio, que sabía que no tenían parte en el crimen, les acusa, y sin embargo, se salva. ¡Dios mío, perdónala; pero me ha hecho desgraciada! ¡Pobre hermano mío! ¡Qué borron para toda mi familia!

A las seis y media entra en la capilla el gobernador civil, Sr. Sanchez Bedoya. Al verle, Higinia vuelve á decir presa de gran excitación: —Si, quiero hablar, quiero hablar. Dolores es la culpable; yo tambien lo soy. Mi pena es justa, pero Dolores es la autora de todo. Los demás son inocentes. Estos no son momentos de mentir; digo la verdad. Creedme.

Higinia en la capilla dijo:  
«¡Dios mío! ¡Dios mío! Bien sabes que no fué esa bribona de Dolores Avila. Esa infame libre con diez y ocho años de presidio, y como se guardó los 15 ó 20.000 duros, podrá comprar el indulto. ¡Ella fué la que me engañó!

Bribona! ¡Y ayer me mandó decir que me envenenara ó me abriese las venas!!!  
—Calmese Vd., Higinia—le dijo cariñosamente un capellán.

Ella insistió con vehemencia en sus ideas, sin disculpar su delito, pero fijo el pensamiento en la pena impuesta á Dolores Avila.

**Concurre la justicia.—El verdugo.**  
Son las ocho menos seis minutos. El trance fatal se aproxima. El verdugo penetra en la capilla.

—Ave María, dice al llegar á Higinia.  
—Sin pecado concebida, responde esta.  
—Soy el ejecutor de la justicia. Vengo á cumplir mi triste misión. Perdóname, Higinia.

— Sí, Paco, te perdono y perdono á todos.  
En aquel momento, y mientras el verdugo la colocaba las esposas, todavía se reconcilia de nuevo con el sacerdote. En seguida se pone de pié, y apoyada en el Sr. Ducazcal y en el señor marqués de Bogaraya, echa á andar con paso tardo; pero todavía firme.

Al pasar por delante del altar, vuelve completamente el cuerpo, y clavando los ojos en el Crucifijo, dice con terrible angustia:

—¡Dios mío, Dios mío, por tu divina sangre, perdón! ¡Perdón, Virgen Santísima! ¡No puedo perdón! ¡Perdón, Virgen Santa del Pilar, Por Dios Santol! ¡Virgen Santa del Pilar,

tú que todo lo puedes, perdóname y protégeme!

En seguida besa el crucifijo que lleva delante un sacerdote, y empieza á subir las escaleras del patíbulo. El verdugo marcha detrás.

### En el tablado.

A las ocho en punto Higinia, sostenida, pero, caminando por sus piés, sube al tablado. Una palidez terrible cubre su rostro lleno de sudor. El marqués de Tavera la sujeta la cabeza.

Higinia mira á la muchedumbre y repite palabra por palabra, las frases del sacerdote.  
—Perdono á todos, dice con profundo sentimiento, y cae desfallecida sobre el banquillo.

El verdugo la ata con la correa por la cintura, y en aquel momento Higinia, haciendo un esfuerzo sobre humano, dice con apagada voz:  
— ¡Bien, pueblo de Madrid, bien!

El verdugo la coloca al cuello la argolla, y todavía se oye á Higinia, que dice suspirando:  
— ¡La Dolores Avila! ¡La Dolores Avila!

En seguida fija sus ojos en el Crucifijo, cae el paño, queda cubierto el rostro, recita con voz apagada el Credo, y el ejecutor de la justicia cumple su triste misión.

**Personas que garantizan lo ocurrido.**  
Por si Higinia hacia alguna revelación de importancia, el gobernador civil dispuso que en su coche se fuese á buscar al magistrado que estuviese de guardia en las Salesas.

A las siete y cuarto llegó el presidente de la sala sentenciadora D. Victoriano Hernandez.

—¿Qué es eso, Higinia?— le dijo.—¿Tiene usted algo que manifestar?  
—Sí, D. Victoriano. La sentencia es justa. Perdóneme usted. Dolores es más criminal que yo. Ella fué la autora de la muerte de mi señora. Los demás son inocentes; lo juro, lo juro ahora que voy á morir. Dolores me ha perdido y ella se salva, y yo sola muero. Yo, pobre de mí, no tenía para comer en la cárcel; ella tenía dinero. Es claro, como que guarda 15.000 duros ¡Pobre de mí, me ha engañado! ¡Soy más inocente que ella! Esta es la verdad; ¿qué interés he de tener ya en decir lo que no sea cierto?

Al decir esto, Higinia lloraba amargamente repitiendo sus palabras con viva emoción y entereza.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 20.

### Un anarquista.

Anoche á las ocho, en Barcelona, penetró un anarquista en el Centro de «Las tres clases de regar», de San Andrés de Palamós, disparando un tiro de revólver sobre un representante de dicha asociación, sin herirle. El agredido disparó á su vez tres tiros sobre el agresor que resultó herido en la cabeza.

### El cólera.

Resúmen de los telegramas oficiales:  
Guadasequies, 2 invasiones y 1 defunción.  
Terrateig, 2 invasiones y 1 defunción.  
Alfarrin, 2 invasiones.  
Enoda, 1 invasión y 1 defunción.  
Gandia, 1 id. y 1 id.  
Millares, 12 id. y 2 id.  
Játiva, 1 id. y 1 id.  
Castellón-Rugat, 3 id. y 3 id.  
Aloira, 1 id. y ninguna defunción.

### Un suicida.

El interventor de la Casa de la Moneda, don Andrés Navarro y Rodrigo, hermano del ex-ministro D. Carlos, se ha suicidado esta mañana en su domicilio disparándose un tiro con una escopeta de caza. El hecho ha producido grande impresión.

### El Sr. Peral.

Este y su compañero Sr. Mercader han estado esta mañana á retratarse, á fin de poder cumplir las peticiones de retratos que le hacen sus admiradores.

Esta tarde asistieron á un banquete en el domicilio de la Sociedad «Unión y Fomento.»  
Después fueron á la corrida de toros.

Esta noche concurrirán á la velada que se celebrará en su honor en el Circolo militar cooperativo, y mañana se verificará el gran banquete en el teatro de la Zarzuela.

Saldrán seguramente el martes el Sr. Peral y sus hermanos para San Fernando y el Sr. Mercader para Barcelona.

## DESDE VELEZ-BLANCO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida: Si en la vida de los pueblos hay fechas gloriosas, que señalan y determinan el comienzo de una nueva era de ventura y prosperidad, la del 16 de Julio de 1890 será para esta ciudad de grato é imprecadero recuerdo; pues en este día, y en la sala capitular, tuvo efecto la celebración de los exámenes públicos á las niñas que asisten á la 1.ª escuela municipal, que regenta la ilustrada y laboriosa profesora D.ª Juana Alvarez Manzano, cuyo acto resultó una verdadera solemnidad, jamás presenciada por este vecindario.

Si tuviese que hacer una reseña detallada de este brillantísimo certamen, tendria que ocupar mucho espacio, y necesitaría bastante tiempo del que no dispongo. Bástale saber, Sr. Director que las ciento treinta niñas que asisten á este Centro de instrucción, no solo probaron de una manera cumplida su constante y asidua aplicación en todas las asignaturas del programa, sino que evidenciaron, de modo gallardo y elocuente, el celo, inteligencia y laboriosidad que la citada maestra despliega en la educación é instrucción de sus alumnas.

Cerca de seis horas duró aquel grandioso y conmovedor espectáculo; y durante todo él, víéronse interrumpidas las angelicales niñas por las entusiastas y espontaneas aclamaciones de la escogida concurrencia, señoras en su mayoría, en cuyos semblantes se pintaba la satisfacción que experimentaban, habiendo momentos en que de sus hermosos ojos brotaban abundantes lágrimas de emoción y de ternura.

¡Qué fausto y hermoso día!

Terminado el acto, se procedió á la repartición de premios, no quedando ni una sola niña que dejase, en justicia de ser premiada.

Mi mas sincera y entusiasta enhorabuena al Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza, que de tal manera sabe interpretar los sentimientos y aspiraciones de esta ciudad, trabajando incansablemente por el mejoramiento y progreso de la 1.ª enseñanza, base y sostén de las sociedades cultas, laboriosas y honradas.

Reciba, tambien, la dignísima profesora, Doña Juana Alvarez Manzano mi mas cordial felicitación, por los brillantes triunfos que acaba de obtener; y el testimonio de la imprecadera gratitud de que le es deudor todo el vecindario de Velez-Blanco, sin distinción de clase.

No terminaré esta mal hilvanada carta, sin rogar al Ayuntamiento y Junta local se sirva acordar la creación de una plaza de auxiliar para la expresada 1.ª escuela pública de niñas, pues en vista del crecido número de alumnas que á ella asisten, se impone, por virtud de la ley, la necesidad de esta plaza.

Del mismo interpretarían dichas corporaciones los sentimientos y deseos de estos habitantes, si por virtud de expediente, instruido al efecto, propusiesen á la citada profesora, al Gobierno para una mención honorífica, á cuya recompensa se ha hecho justamente acreedora.

Dispense V. Sr. Director, la molestia que le proporciono, y disponga del afecto incondicional de su atento S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Velez-Blanco 18 de Julio de 1890.

## GACETA.

DIA 20.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidirla, una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de Ponferrada.

**FOMENTO.**—Ley incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la provincia de Salamanca.

— Otra autorizando al Gobierno para modificar el trazado del último trozo de Elche de la Sierra á la de Albacete á Jaen.

— Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Maranchón á Baraona, en la de Soria á Sigüenza.

— Real orden nombrando catedrático de materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Santiago á D. Antonio Ocaña y Alvarez.

— Otra disponiendo que se anuncie á traslación la provisión de la cátedra de histología é histoquímica normales y anatomía patológica vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

## BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 22.  
*Escuela de capataces de minas de Vera.*—Publica el programa de esta Escuela minera y que nosotros insertamos en el número del domingo último.

**Administración de contribuciones.**—Circular á los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el siguiente al de la adjudicación.

**Audiencia de lo criminal.**—La de esta capital llama al testigo de la causa que sobre daño se sigue contra Juan Pedro y Francisco Viciara Gonzalez, á José Garcia Castillo, vecino de Ohanes.

—El teniente del cuadro de reclutamiento de la zona militar de Guadix, llama y emplaza por término de 30 dias, al recluta alistado por Almería, Manuel Diaz Bellido, natural de Málaga, para que se presente en el cuartel de San Diego de aquella ciudad á dar sus descartes.

**Ayuntamientos.**—El de Maria, Benizalon y Tahal que se encuentran terminados el repartimiento de inmuebles de aquellos pueblos, y el de Laujar publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación el segundo trimestre del año actual.

## PERFILES CÓMICOS.

Efectos de la inauguración.



¡Ay! ¡Ay!  
Este es dolor misere  
de tanto banquetear;  
¿quién te ha metido Juanico  
en este berengenal?

## GACETILLAS.

### En el Ayuntamiento.

Anteanoche celebró sesión la Corporación popular, adoptándose los acuerdos siguientes:  
Pasar á informe de las respectivas comisiones, un escrito de D. Joaquin Fuentes, pidiendo autorización para la construcción de un kiosko en la plaza de Bilbao y otro de D. José Garcia Restoy solicitando se le exima del pago de impuesto por

arbitrios de seis canales que existen en su casa de la calle del Rosario.

Se autorizó al Alcalde para que abonase una factura de la Botica municipal.

Se acordó conforme y que se despache con urgencia, respecto á la solicitud de D. Antonio Rull Aguilera, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda.

Igualmente se dió lectura de una cuenta importante 107 pesetas de D. Juan Orta y compañía por drogas facilitadas á la Botica municipal y fué aprobada.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes:  
Factura del impresor Sr. Robies, importante 258 pesetas.

Cuenta del Inspector de policia urbana por valor de 144'50 ptas.

Otras del mismo importantes 96'25 ptas, 75'75 y 148 respectivamente.

Se aprobó la cuenta presentada por la Comisión de festejos por los celebrados los anteriores dias, importante la suma de 13.395 ptas.

### Cementerio Civil.

Presentado el informe de la Comisión especial relativo á los incidentes ocurridos en el pleito que sostiene el Ayuntamiento con D. Juan Oña, por los terrenos adquiridos para emplazamiento del Cementerio civil, se acordó en primer término que los síndicos estudiasen la tramitación.

El Sr. Villaspesa manifestó que debía autorizarse al Alcalde para que se entendiera con D. Juan Oña amistosamente, á la vez que se autorizase á los síndicos para que otorgasen el documento correspondiente.

El Sr. Iribarne se adhirió á la petición anterior respecto á los síndicos, con el fin de que estos propusiesen ó estudiasen la forma en que debía llevarse á cabo la transacción.

El Sr. Acosta (D. José) dice que es preciso hacer la designación de secciones para constituir la Junta municipal y se acuerda confirmar en sus puestos á los mismos que los desempeñaban el año anterior.

Se acordó adquirir cien ejemplares de la Historia de España, en verso, debida al Sr. D. Ramiro Mestre Martinez.

### La FERIA.

El Sr. Veraguas se extendió en largas consideraciones acerca del cólera, que segun manifestó existe en Valencia y en su consecuencia era de opinión se suspendieran los festejos de la próxima feria, porque entendia que con la afluencia de forasteros podria introducirse el cólera en esta capital.

El Sr. Durán dijo que no habia motivo para dar tal importancia á la epidemia, porque oficialmente no revestia tan alarmantes caracteres.

El Sr. Veraguas hace presente que solo quiere hacer constar sus indicaciones.

El Sr. Iribarne añade que no era ocasión de ocuparse de este particular, pues no revisten las noticias tales alarmas; además que para el desgraciado caso que llegase á ocurrir lo que supone el Sr. Veraguas, la Comisión de festejos ya tiene provisto lo necesario y obrará como deba; por último que proyecta consultar á la Junta de Sanidad y con su informe á la vista obrarán como proceda.

Después de pesado debate que consideramos inútil, prematuro é imprecadero, se acordó que el Alcalde cite á la Junta de Sanidad para que esta informe.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Número extraordinario.**—Habiéndose agotado la tirada de nuestro número extraordinario correspondiente al 16 de Julio, hecho á dos tintas, conmemorando la inauguración de las obras del ferro-carril de Linares á Almería, y en vista de que son muchos los que reclaman este número, apesar de los 2.500 ejemplares repartidos y vendidos, hemos creído prudente hacer una nueva tirada que desde hoy ponemos á la venta, pudiendo reclamarlos tambien los señores suscriptores á quienes no se les ha podido servir en estos dias.

**Magistrado.**—El que lo es de esta Audiencia D. Domingo Rolo, ha marchado á Huércal-Overa con el objeto de formar Sala en aquel Tribunal para la celebración de varios juicios orales.

**Feria.**—Segun comunican de Cuevas, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de Sanidad, ha acordado suspender la feria que debía celebrarse en el próximo mes de Agosto.

No hay motivos para tanto.

**Colega.**—Hemos recibido el núm.4 de nuestro colega *El Matute*, periódico satirico, político é ilustrado, que ha comenzado á publicarse en Madrid.

**Gobernador.**—En el vapor de hoy es esperado el Gobernador electo de esta provincia, don Nicolás de Castro, detenido hace mas de una semana en Cartagena por falta de comunicaciones.

A esperarle audirán las autoridades locales, el elemento oficial y todo el partido conservador.

**Moralidad.**—El que quiera aprenderla, debe pasarse por Instinción.

Con efecto, destinados los espartos de aquellos montes al consumo vecinal, y en tal concepto incluidos en el plan de aprovechamientos forestales, era de suponer que con arreglo al art. 75 de la vigente ley Municipal, se formara con tiempo el oportuno expediente para la distribución de aquel producto, y que llegada la época de su recolección fuera repartido entre sus vecinos.

Peró el paternal Ayuntamiento que aún administra ó no administra los intereses comunales de Instinción, entendié las cosas de otro modo, y no solo ha prescindido de aquel expediente, sino que desentendiéndose de los vecinos permite el arranque de los espartos, que de pública voz se dice han sido vendidos á un afortunado mortal de Alhabia.

Como todo esto no solo envuelve una falta administrativa, sino que puede representar algo más grave en el órden penal, denunciemos el hecho para que comprobado se proceda por quien corresponda á poner freno á ese exceso de moralidad... *expartivora* del Ayuntamiento de Instinción.

**Nos alegramos.**—Hemos sabido con satisfacción que nuestro apreciable amigo D. José Salvador, vecino de Terque, ha sido absuelto libremente, por haber probado que los árboles de que trataba el proceso que se le seguía, fueron cortados de una propiedad suya, y no de otra como querían achacarle.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo que ha sido absuelto haciéndole estricta justicia.

**Montes.**—Por real orden se ha comunicado la resolución dictada en el pleito promovido por D. Indalecio García González y otros contra la real orden del 19 de Diciembre de 1888, sobre nublidad de subasta de varios montes del término de Nijar.

**Sobrantes.**—Por el gobierno civil de esta provincia se ha pasado orden a la Delegación de Hacienda para que se satisfagan a D. Juan Vivas, los sobrantes de las operaciones facultativas de la mina San Antonio.

**Minas.**—Por la Dirección general de contribuciones se ha concedido autorización para la venta en pública subasta de treinta y siete minas caducadas con sujeción a lo que se previene en la ley.

**Diets.**—Por la Dirección general de contribuciones se ha confirmado lo resuelto en 10 de Marzo último referente a las dietas señaladas a D. Antonio Quintanilla para la comprobación de la riqueza del pueblo de la marina de esta provincia.

**Circular.**—El Gobernador civil de la provincia ha dirigido a los Alcaldes de los pueblos una circular, llamando la atención de los mismos acerca de la Real orden de Indicador publicados en el Boletín Oficial de anteaer, sobre procedimientos electoral y previniéndoles su exacto cumplimiento.

**Inspector.**—Se dice, aunque no nos ha sido posible confirmar la noticia, que es probable venga nombrado Inspector de orden público de esta capital D. José Vicente Villalobos.

**E. P. D.**—Ha fallecido en Mojacar el cura párroco de dicho pueblo D. Alfonso María Carreño, persona que gozaba de generales simpatías y era muy apreciado por cuantos le conocieron.

**Diplomático.**—Según nuestros informes, que vemos confirmados en los periódicos de Tánger, nuestro querido amigo D. Pedro Jover, tercer Secretario de la legación de España en aquella población, ha sido trasladado al ministerio de Estado en Madrid.

**Violinista.**—Es ya un hecho la próxima visita a esta capital del distinguido y eminente violinista Sr. Hierro que tantos triunfos viene alcanzando en Europa y que tantos aplausos cosechó en Almería durante su estancia en esta capital con la notable sociedad de conciertos que dirigía el Sr. Arche.

El Sr. Hierro ha podido vencer las dificultades que impedían su excursión y en el próximo mes de Agosto tendremos el gusto de oírle nuevamente, en unión del distinguido pianista señor Saco del Valle.

Nos felicitamos por tan grata noticia.

**El crimen de Turre.**—El día 13 del corriente se cometió un horrible crimen en Turre, que produjo gran consternación en su honrado y pacífico vecindario.

El hecho nos lo relata nuestro corresponsal especial, en la siguiente forma:

«Manuel Sánchez Alarcón, joven de dicha localidad, recientemente viudo, marchaba a acostarse en dirección a la huerta de su señor padre y a la salida del pueblo esperaba el guardia municipal Juan Casquet, hijo de Antas, con las más perversas intenciones.

Al cruzar el Sánchez Alarcón, fué acometido

bruscamente por el Casquet, sin mediar palabra alguna, teniendo que darse a la fuga por hallarse indefenso. No le valió tal determinación, pues a los pocos pasos se le interpuso una mujer y en este choque cayó al suelo en posición óvulo dorsal, en cuya situación lo alcanzó Casquet asestandole tan terrible puñalada con la enorme faja que blandía en su diestra, que casi lo pasó de parte a parte.

El herido fué trasladado muy grave a su casa, en donde se le preparó para practicarle la primera cura; pero no hallándose en condiciones, tuvieron que administrarle los santos sacramentos, cuando apenas tenía esperanzas de vida.

**Desgracia.**—Anoche a las ocho fué avisado el Juez de Instrucción a consecuencia de una desgracia ocurrida en las canteras del puerto.

Se trataba de un operario encargado de la faena de cargar las vagonetas para conducir la piedra al dique.

En tal situación tuvo la desgracia de ser cojido entre las dos vagonetas, resultando aplastado y muerto repentinamente.

A las diez y media fué conducido en el carro fúnebre al Cementerio de San José.

**El microbio de la tisis solo ataca a las naturalezas débiles;** esto está probado, reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

**Unguento y píldoras Holloway.**—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, y cura de las linterías, las llagas, las erupciones, los acnes, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen a una acción preparativa.

SECCIÓN RELIGIOSA

**SANTOS Y CULTOS DE HOY.**—S. Apolinar ob. y mártir, S. Liborio, ob., Sta. Primitiva vg. y mr., Santos Rómula, Redenta y Herunda, vgs., Stos. Bernardo, María y Gracia, mrs. y Beata Juana de Vanna, virgen.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Apolinar, obispo y mártir, Rito doble color encarnado.

Catedral: A las 8 prima, tertia y misa mayor. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Sebastian: A las 8 misa mayor con S. D. M. M. Por la tarde a las 6 y media solemne novena en honor de Ntra. Señora del Carmen con S. D. M. M. a toda orquesta.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual y rosario a la oración.

**VISITA PASTORAL.**—El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis hará hoy a la Iglesia de S. Pedro, la que viene practicando a todas las parroquias.

El Ritual que se practica es el siguiente: A las 6 y media de la tarde llegará el Sr. Obispo a la puerta donde se revestirá con los ornamentos de Pontifical, a continuación adorará a Jesucristo crucificado, recibirá incienso y hará su solemne entrada en la iglesia bajo palio, acompañado de todo el clero y congregaciones de la parroquia, cantándose el Te Deum. Después en el altar mayor se entonarán las preeces que marca el Ritual, dará la bendición episcopal a los feligreses y se dirigirá a la cátedra sagrada a predicar la santa visita; acto seguido el Sr. Secreta-

rio anunciará al pueblo las gracias espirituales que hay concedidas que son dos indulgencias plenarias, una confesando y comulgando en la comunión general que dará nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado a las 8 de la mañana y otra por la bendición papal que dará después; también anunciará que después de estos actos nuestro Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la confirmación.

Después se dirán rezos por los difuntos de la parroquia, y se dirigirá procesionalmente a visitar la Pila Bautismal, los altares, sagrarios, dando la bendición con el Santísimo Sacramento y por último se dirigirá a la sacristía a revisar los ornamentos y vasos sagrados.

**VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**—Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en la iglesia del convento de Monjas Concepcionistas.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

**Londres 21.**  
Acordóse definitivamente que el día 12 del próximo Agosto terminen las sesiones del periodo legislativo en el Parlamento.

**Buenos Aires 21.**  
La situación política de esta República se agrava por momentos abrigándose serios recelos de que estalle algún grave conflicto.

**Londres 21.**  
Según telegramas recibidos de Buenos Aires, que alcanzan hasta la última madrugada acusan suma intranquilidad, creyéndose difícil evitar graves trastornos. La situación política se hace cada vez más difícil e insostenible. La noche última llegaron grandes refuerzos de tropas, habiendo llamado vivamente la atención el hecho de que estas lleguen sin armamento.

**Londres 21.**  
Según comunican de Buenos Aires la situación económica es sumamente grave y está llamada a producir grandes trastornos.

El oro se ha elevado ya al 300.

Comunican de Montevideo que los banqueros y negociantes extranjeros no aceptan ya el papel moneda.

(Alcance telegráfico)

**Madrid 22, 11:20 m.**  
Se dice que en los centros oficiales se han recibido noticias alarmantes respecto a alteraciones de orden público en Melilla y de encuentros entre fuerzas españolas y marroquíes.—P.

**Madrid 22, 11:30 m.**  
Confirmando mi despacho anterior, los moros habían ocupado territorios españoles, traspasando el límite que le sirve de frontera en la entrada de la pequeña península en que se halla encavada la población de Melilla, unida al continente africano por un istmo de rocas de unos 100 metros de longitud.

Una patrulla de caballería salió del cuartel y dirigiéndose a los marroquíes los intimó a que se retiraran y abandonasen nuestros territorios.

Los moros se resistieron a obedecer las ordenes de las tropas españolas y esto produjo un rompimiento entre ambos grupos, haciéndose varios disparos de una y otra parte que ocasionaron muertos y heridos en las dos filas.—P.

**Madrid 22, 1 t.**  
Según los telegramas oficiales últimamente recibidos del gobernador civil de Málaga, resulta que solo han sido heridos tres españoles y seis soldados de caballería, quedando uno muerto.—P.

**Madrid 22, 8 n.**  
El ilustre marino Isaac Peral ha visitado hoy al ministro de Marina Sr. Beranger celebrando extensa conferencia durante mas de una hora.

El Sr. Beranger significole sus decididos propósitos de autorizar un proyecto de Ley, disponiendo la construcción de 15 torpederos submarinos en vista del éxito obtenido en las pruebas oficiales y los informes de la comisión técnica.

Peral despidiose del Sr. Beranger y de todo el personal de la marina.—P.

**Madrid 22, 8:15 n.**  
Ha marchado D. Isaac Peral con dirección a San Fernando. A la estación bajaron acompañándole una diez mil personas que le aclamaron frenéticamente.

Tras el carruaje que conducía al ilustre marino formábase una cola de mas de trescientos coches.

Todos los gremios han concurrido a esta manifestación con banderas y estandartes, que pasarían de mil.

Varias bandas de música se hallaban en la carrera y al paso de Peral tocaban himnos patrióticos.

La estación del Mediodía se hallaba atestado.

Al partir el tren resonaron numerosos vivas y entusiastas aclamaciones.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 26-55.  
4 por 100 exterior, 28-95.  
4 por 100 amortizable, 89-20.

**Cambios.**  
Londres 90 días fecha, 26-11.  
Paris ocho días vista, 4-15.—P.

**Madrid 22, 8:30 n.**  
Los periódicos de hoy han publicado diferentes versiones relativas a los sucesos ocurridos en Melilla y de que di cuenta en los telegramas de esta mañana.

El gobierno ha desautorizado estas versiones.

La verdad oficial, según despacho del gobernador civil de Málaga que transcribe comunicación del de la plaza, es que el origen del suceso tuvo lugar a consecuencia de las rivalidades que existían entre los amigos del anterior Haja, contra los amigos del recientemente nombrado.

Mañana se esperan nuevos detalles y noticias completas de lo ocurrido.

En Melilla, Peñon y Alhucema, existen fuerzas materiales suficientes.

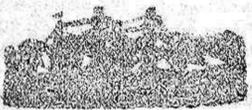
Estos sucesos los tenía previsto el Gobierno desde Mayo anterior en cuya época reclamaronse las fuerzas necesarias.

Ha marchado el vapor «Sevilla» urgentemente para aquellas posesiones.—P.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «García de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 24 de Julio para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Aviso importante.

Los propietarios ó concesionarios que deseen vender minerales de

ANTIMONIO

pueden dirigirse, 32, calle de Calderon, Almería. Se desean ver las muestras. 1-20

El Bazar Madrileño

y miseria que estaba situado en la Plazuela de la Administración vieja, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, frente a la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncillos bordados, delantales, vestidos de cristiano y todo lo que se desee en ropa confeccionada, a precios económicos.

Calle de las Tiendas, frente a la calle Real.

Se vende

un magnifico aparador de comedor en proporción.—Calle de Arreaz núm. 6. 4

Tiro de Paloma.

Situado en la calle de la Glorieta, a espaldas del café universal.

Queda abierto al público este establecimiento de recreo montado a la altura de los primeros de su clase.

Horas.—De 6 de la mañana a 7 de la tarde. 9

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos madera de castaño, informará Luis Batiste, Pavia 21. 4-15

Compañía de seguros

a prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas.

Sub-director en Almería y su provincia, Miguel Lopez Vicente, Real núm. 1. 5-15

«Las Nieves», sociedad especial minera (Mina Elisa)

Habiendo terminado el contrato de arrendamiento de la mina «Elisa», situada en el barranco de la Torre de Tierra, de Sierra Almagrera, se da a partido, y se admiten proposiciones, que podrán dirigirlas al Sr. Presidente de la misma, que vive en Madrid, Plaza de Isabel II núm. 7, 2ª, derecha. 6-8

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Académiá Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales. 6

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentua 10 duros mensuales.

En esta imprenta informarán.

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodríguez Calvache.  
Cemento superior a 14 reales quintal.  
Flor de azufre a 32 id. id.  
Yeso molido y cernido a 30 id. cahiz.

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemias.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respoude de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1884.  
Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id. 30 id.  
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

**No temer al cólera**

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si después de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

## NO TEMER AL CÓLERA

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de

E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos.

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LERIDA.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracoms y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS**

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítese las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y las escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Principe, 8.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT.

### MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sros. Hijos de Luis Terriza.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Bongueras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de Irritación** y á tonificar las **cuerdas vocales**. Se recomiendan á los **Oradores**, **Cantantes** y **Profesores**; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago** y del **Estómago**.— Por Menor: *En todas las Farmacias*.

Depósito General: **A. HOUDÉ**, Farmaceutico, PARIS.

En el taller

Denticina infalible.

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Laboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas.

**CARMONA Y COMPAÑIA.**

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscrip-

**J. Orta y compañía.**

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA  
ALMERIA.

nes en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

VALEN QUINIO PESAN EN ORO

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE COLIERSAIN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24. 10-15

PEDIR EN TODO EL MUNDO... **LAS AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS